

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 07 de noviembre de 2025.

Oficio No. TMU/DJ/165/2025

Asunto: se solicita prórroga

LIC. CARLOS ORDAZ RODRÍGUEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE. -

En atención a su oficio identificado con el número UAI/108/25, remitido a esta Tesorería Municipal en fecha 17 de octubre de 2025, a través del cual se solicita la información Pública de Oficio correspondiente al mes de octubre.

En ese sentido, me permito informarle que las Direcciones de Egresos, Ingresos, Contabilidad, Ejecución Fiscal, Adquisiciones y la Unidad de Bienes Muebles, adscritas a esta Tesorería Municipal, se encuentran actualmente en proceso de integración de la información solicitada, correspondiente a lo establecido en los artículos 22 y 28 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, así como en el artículo 65 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Por tal motivo, resulta imposible dar respuesta en el plazo establecido, debido a la carga de trabajo existente en esta Tesorería Municipal. En virtud de lo anterior, se solicita atentamente su colaboración para que se otorgue la prórroga legal correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.



LIC. LESLY MARIANA ALMANZA SAMANIEGO.
TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURIDICA
DE LA TESORERIA MUNICIPAL.

c.c.p. M.A. Lissette Álvarez Cuéllar/Tesorera Municipal.
c.c.p.: Archiv

